0020021496

SUBVENCIONES A EMPRESAS O ENTIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN.

Espacio reservado para registro administrativo

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL — SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

SERVICIO DE EMPLEO — GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Datos de la entidad solicitante

Nombre / Razón social

NIF

Siglas

Nº trabajadores en plantilla

Fax

Teléfono *(fijo/móvil)*

Correo electrónico

Representante legal

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Fax

Teléfono *(fijo/móvil)*

Correo electrónico

Fecha nombramiento

Poder notarial Código Seguro Verificación (CSV). *Cumplimentar en caso de que se disponga de poder notarial de representación.*

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza

CP

N.º

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

Provincia

Municipio

Localidad

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

Objeto de la solicitud

CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A EMPRESAS O ENTIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN.

Datos de los cursos solicitados

Nº Cursos	Especialidades formativas					Número Horas Práctica	Cuantía solicitada €
	Denominación	Código	Nº Horas teóricas	Módulo Económico	Número Alumnos		

Continúa en la página siguiente.-

Para obtener **más información** de este servicio puede llamar al teléfono de atención ciudadana **012** o **985 279 100,** si la llamada la realiza desde fuera del Principado de Asturias, o bien acudir a **www.asturias.es**. También puede enviar el formulario de solicitud a través de la sede electrónica del Principado de Asturias: https://sede.asturias.es o a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do.

0020021496

SUBVENCIONES A EMPRESAS O ENTIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN.

Espacio reservado para registro administrativo

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL — SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO — GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presumirá que la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

En este sentido, el Principado de Asturias consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE).
- Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.
- Al Servicio de Verificación de Datos de Residencia, la consulta de datos de residencia.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la validación del NIF del contribuyente.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- A la Comunidad Autónoma correspondiente, la consulta de datos de discapacidad.
- Al Ministerio competente en materia de Educación, la consulta de datos de titulaciones universitarias.
- Al Ministerio competente en materia de Educación, la consulta de datos de titulaciones no universitarias.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de la vida laboral del trabajador.
- A la Consejería competente en materia de Servicios Sociales, la consulta de datos relativos al Carnet o Libro de Familia Numerosa y ayudas económicas derivadas de situación de desempleo (Salario Social Básico u otras rentas de igual naturaleza).
- Al sistema de información laboral de la Seguridad Social para la comprobación de la plantilla y actividad económica de la empresa/entidad.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

La persona interesada declara:

1. Que el compromiso de contratación laboral de, al menos, el 40% del alumnado formado en los cursos subvencionados se realizará en un marco de creación de nuevos puestos de trabajo y que no supondrá la mera sustitución de contratos celebrados con anterioridad.
2. Que ha procedido a la justificación de las subvenciones y ayudas concedidas con anterioridad por la Comunidad Autónoma.
3. ☐ Que NO ha obtenido otras subvenciones procedentes de cualquier Administración o Ente Público nacional o internacional, para la misma finalidad o actuaciones formativas coincidentes.
4. ☐ Que SI ha obtenido otras subvenciones procedentes de cualquier Administración o Ente Público nacional o internacional, para la misma finalidad o actuaciones formativas coincidentes. Se adjunta detalle de la procedencia de los fondos y su importe a fin de establecer el cálculo de las imputaciones correspondientes.

   Los números 3 y 4 son excluyentes, máquese lo que proceda.
5. Que se halla al corriente de sus obligaciones tributarias, autonómicas y estatales, y con la Seguridad Social.
6. Que no se halla incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 13, apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora.
7. Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
8. Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.

En _____ *a* _____ *de* _____ *de* _____

Firma,

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE: _____ **CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR):** _____

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), la Administración del Principado de Asturias le informa que los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa, serán incorporados a un fichero denominado SINTRAFOR-ESFOR de su titularidad, cuya finalidad es la *Gestión de la Formación para el Empleo,* y al fichero denominado TERCEROS cuya finalidad es la *Gestión de datos personales de todas las personas que mantengan o hayan mantenido contacto con la Administración Pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.*
Además, sus datos podrán ser comunicados a terceras entidades vinculadas al Principado de Asturias u otros órganos de la Administración del Estado.
Si entre la información que usted facilita figuran datos de terceros, usted asume el compromiso de informarles de los extremos señalados en el párrafo anterior.
Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando por correo o presentando presencialmente el correspondiente formulario a la Oficina de Atención Ciudadana (SAC) en el Edificio de Servicios Múltiples C/ Trece Rosas, 2, 33005 - Oviedo (Asturias) o a los distintos registros de las Administraciones Públicas. También se pueden ejercitar estos derechos de forma electrónica a través del mismo formulario y que está disponible en la siguiente dirección https://sede.asturias.es.

Para obtener **más información** de este servicio puede llamar al teléfono de atención ciudadana **012** o **985 279 100,** si la llamada la realiza desde fuera del Principado de Asturias, o bien acudir a **www.asturias.es**. También puede enviar el formulario de solicitud a través de la sede electrónica del Principado de Asturias: https://sede.asturias.es o a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do.